

Con su aportación podremos atender las numerosas solicitudes de ayuda que nos llegan y seguir desarrollando actividades para nuestros beneficiarios.

Las donaciones a la Fundación Senara realizadas por personas físicas y jurídicas desgravan fiscalmente según la normativa recogida en las Leyes 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, y 50/2002 de Fundaciones.

DATOS DEL DONANTE

Nombre y Apellidos

NIF..... Población..... C.Postal

Dirección Móvil:.....

E-mail

Forma de pago (elegir una opción):

1.- Domiciliación bancaria

Titular

Entidad (IBAN/ Banco/Caja de Ahorros...)

(Marque con una X la cantidad y periodicidad deseada)

- | | | |
|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> 30 € | <input type="checkbox"/> 600 € | Periodicidad: |
| <input type="checkbox"/> 60 € | <input type="checkbox"/> 900 € | <input type="checkbox"/> mensual |
| <input type="checkbox"/> 150 € | <input type="checkbox"/> 1.500 € | <input type="checkbox"/> trimestral |
| <input type="checkbox"/> 300 € | <input type="checkbox"/> € | <input type="checkbox"/> |

2.- Cheque a nombre de Fundación Senara

3.- Transferencia bancaria CaixaBank IBAN: ES61 2100 4389 3802 0003 4182

4.- Bizum: 33394

Desgravación fiscal:

La Fundación Senara remitirá por correo postal la oportuna certificación para tener derecho a las desgravaciones fiscales, según la normativa vigente, en base a los datos facilitados en esta ficha. Rogamos que se comunique por escrito cualquier cambio o variación de los mismos.

Información básica sobre protección de datos	
Responsable	FUNDACIÓN SENARA
Finalidad	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar su donativo. La emisión de certificados para la obtención de desgravaciones fiscales.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos Fiscales al Mecenazgo. Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Consentimiento expreso del interesado. Interés legítimo conforme al art. 6.1.f) del RGPD.
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos	Revocar su consentimiento, acceder y rectificar sus datos y demás derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: http://www.fundacionesenara.org/proteccion-de-datos-informacion-adicional/

NO estoy interesado en recibir información que puede ser de mi interés acerca de los proyectos, programas, talleres y demás servicios y actividades prestados, ejecutados u organizados por FUNDACIÓN SENARA o en los que participe FUNDACIÓN SENARA

FIRMA

..... de de